

Jaca número 2 (Huesca).
 Laviana número 2 (Asturias).
 Lalin número 1 (Pontevedra).
 Laredo número 1 (Cantabria).
 Laredo número 2 (Cantabria).
 Lena número 2 (Asturias).
 Linares número 3 (Jaén).
 Linares número 4 (Jaén).
 Loja número 1 (Granada).
 Lorca número 3 (Murcia).
 Manacor número 4 (Baleares).
 Martorell número 2 (Barcelona).
 Manzanares número 2 (Ciudad Real).
 Martos número 1 (Jaén).
 Martos número 2 (Jaén).
 Massamagrell número 2 (Valencia).
 Medina del Campo número 1 (Valladolid).
 Medina del Campo número 2 (Valladolid).
 Mieres número 1 (Asturias).
 Mislata número 2 (Valencia).
 Molina de Segura número 1 (Murcia).
 Molina de Segura número 2 (Murcia).
 Molina de Segura número 3 (Murcia).
 Mollet del Vallés número 2 (Barcelona).
 Moncada número 2 (Valencia).
 Mondoñedo número 2 (Lugo).
 Montilla número 2 (Córdoba).
 Morón de la Frontera número 2 (Sevilla).
 Navalcarnero número 2 (Madrid).
 Nules número 1 (Castellón).
 Orgaz número 1 (Toledo).
 Orgiva número 1 (Granada).
 Orgiva número 2 (Granada).
 La Orotava número 2 (Tenerife).
 Ordés (La Coruña).
 Parla número 1 (Madrid).
 Parla número 2 (Madrid).
 Paterna número 1 (Valencia).
 Padrón número 1 (La Coruña).
 Plasencia número 4 (Cáceres).
 Pravia (Asturias).
 Prat de Llobregat número 1 (Barcelona).
 Pozoblanco número 1 (Córdoba).
 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
 Ponferrada número 1 (León).
 Priego de Córdoba (Córdoba).
 Posadas (Córdoba).
 Puebla de Sanabria (Zamora).
 Puente Genil (Córdoba).
 El Puerto de la Cruz número 1 (Tenerife).
 Puerto Real (Cádiz).
 Quart de Poblet número 2 (Valencia).
 Quart de Poblet número 3 (Valencia).
 Quintanar de la Orden número 2 (Toledo).
 La Roda (Albacete).
 Rubí número 2 (Barcelona).
 Rubí número 3 (Barcelona).
 Rubí número 4 (Barcelona).
 San Lorenzo de El Escorial número 1 (Madrid).
 San Lorenzo de El Escorial número 2 (Madrid).
 San Clemente número 1 (Cuenca).
 San Clemente número 2 (Cuenca).
 Salas de los Infantes (Burgos).
 Sarría (Lugo).
 Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
 San Bartolomé de Tirajana número 2 (Las Palmas).
 San Sebastián de la Gomera (Tenerife).
 San Roque número 2 (Cádiz).
 San Vicente del Raspeig número 2 (Alicante).
 Santa Fe (Granada).
 Santá Coloma de Farnés número 1 (Gerona).
 Santoña (Cantabria).
 Siero número 1 (Asturias).
 Siero número 2 (Asturias).
 Segorbe (Castellón).
 Sant Feliu de Guixols número 2 (Gerona).
 Sant Feliu de Guixols número 3 (Gerona).
 Sant Feliu de Llobregat número 5 (Barcelona).
 Sant Feliu de Llobregat número 6 (Barcelona).
 Sant Feliu de Llobregat número 7 (Barcelona).
 Tafalla número 1 (Navarra).
 Tolosa número 3 (Guipúzcoa).
 Torrejón de Ardoz número 2 (Madrid).
 Totana (Murcia).
 Torrelavega número 1 (Cantabria).
 Torrelaguna (Madrid).

Torrente número 3 (Valencia).
 Torrente número 4 (Valencia).
 Torrijos número 1 (Toledo).
 Torrijos número 2 (Toledo).
 Tremp (Lérida).
 Trujillo número 2 (Cáceres).
 Utrera número 2 (Sevilla).
 Valdepeñas número 2 (Ciudad Real).
 Vélez-Málaga número 2 (Málaga).
 El Vendrell número 1 (Tarragona).
 Vera número 1 (Almería).
 Villafranca del Penedés número 3 (Barcelona).
 Villarreal de los Infantes número 2 (Castellón).
 Vilanova i la Geltrú número 4 (Barcelona).
 Vilanova i la Geltrú número 5 (Barcelona).
 Vilanova i la Geltrú número 6 (Barcelona).
 Vinaroz número 3 (Castellón).
 Xinzo de Limia (Orense).

Lo que por delegación de excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Director general de Asuntos de Personal.

18370 RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo de los Tribunales de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, convocada por Orden de 5 de julio de 1989, que señala lugar y fecha para la celebración del segundo ejercicio.

Los Tribunales de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 8), han acordado señalar los días y lugar que a continuación se indican para la celebración del segundo ejercicio de dichas oposiciones:

Tribunales números 1, 2, 3 y 4: Día 20 de septiembre de 1990, a las nueve treinta horas, en el Centro de Estudios Judiciales, Ciudad Universitaria.

Tribunales números 5, 6 y 7: Día 21 de septiembre de 1990, a las nueve treinta horas, en el Centro de Estudios Judiciales, Ciudad Universitaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de julio de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

18371 RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de instancias para cubrir una plaza de personal laboral, Oficial primera de Oficios 165/89/13, en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.

Con fecha 29 de mayo de 1990, esta Subsecretaría dispuso la publicación de las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de personal laboral, Oficial primera de Oficios en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y habiéndose producido falta de publicidad de las mismas, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para concursar a las plazas señaladas en diez días a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases se encuentran expuestas en las Delegaciones de Hacienda, Gobiernos Civiles y en las sedes del Ministerio en Madrid.

Las instancias presentadas dentro del plazo al efecto cerrado, tendrán validez, si no se desiste o rectifican las mismas.

Madrid, 20 de julio de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución 3 de abril de 1985) el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.